

BECA DE INVESTIGACIÓN 2012. MUTUAL MÉDICA

Mutual Médica convoca su beca destinada a un trabajo de investigación.

Beneficiarios:

Médicos residentes que estén en su último año o que hayan finalizado el período de residencia en los dos últimos años.

Requisitos:

- El candidato deberá ser mutualista de Mutual Médica y será necesario mantenerse como mutualista durante el período de pago de la Beca Mutual Médica.
- En el momento de solicitar la Beca, el candidato deberá estar en su último año de residencia o haberla terminado en los dos años anteriores.
- El Proyecto de Investigación deberá incluir el título del proyecto, el nombre del becario, el objetivo principal y los secundarios, la hipótesis del trabajo, el material y la metodología que piensa utilizar, así como la relevancia y posibles implicaciones clínicas del trabajo de investigación.
- El trabajo deberá haber finalizado en un plazo máximo de dos años a partir de la entrega de la primera ayuda.

Dotación:

La Beca está dotada con 9.000 €, que Mutual Médica otorgará al ganador. Con la Beca se expedirá un Diploma acreditativo. La dotación de la Beca se hará efectiva en tres entregas:

- 3.000 € a la concesión de la Beca,
- 3.000 € a los seis meses y, después,
- 2.400 € en el momento de la finalización del trabajo, con un límite máximo de 2 años desde la concesión de la Beca.
- 600 € restantes que se entregarán al Director del Trabajo.

El jurado de la Beca podrá otorgar hasta dos accésits de 3.000 € cada uno.

Presentación Solicitudes:

La Solicitud deberá presentarse debidamente firmada y acompañada de una copia del DNI, del Certificado del Director del Trabajo, del Certificado del Director del Centro o Institución y del Documento del Comité de Ética, personalmente o por correo certificado, a la secretaría de Mutual Médica (Vía Laietana, 31, 08003 Barcelona).

El Currículum Vitae del autor y un ejemplar del Proyecto de Investigación deberán remitirse a la secretaría de Mutual Médica vía correo electrónico a beca@mutualmedica.com.

Documentación:

En la solicitud habrán de constar:

- Nombre y apellidos, domicilio habitual, teléfono, dirección de correo electrónico, especialidad y también el servicio en el que se realizará el trabajo.
- Copia del DNI.
- Certificado del Director del Trabajo, avalando la capacidad del candidato, manifestando su compromiso de llevar a cabo un seguimiento y verificando que el trabajo puede realizarse en un período de 2 años.
- Certificado del Director del Centro o Institución donde deba llevar a cabo la investigación, haciendo constar la aceptación del trabajo a realizar, así como las posibilidades técnicas para su realización.
- Documento del Comité de Ética de Investigación Clínica del centro correspondiente acreditativo de aceptación, en el caso que el trabajo incluya la participación de enfermos.
- Currículum Vitae.
- Proyecto de Investigación.

Plazo Presentación Solicitudes: 28 de septiembre de 2012

Plazo Interno: 21 de septiembre de 2012

Más Información: [Bases de la Convocatoria](#)